

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CEDROS INCESA S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA CEDROS INCESA S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 25 de octubre de 1994, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 95-2-1-1- 000011 el e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.2473 el 10 de febrero de 1995
- 2.- **OTORGANTES.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ernesto Paladines Mosquera, en su calidad de Presidente de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.5'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por Compensación de Crédito el 100%.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma la Cláusula Sexta y el Artículo Quinto del estatuto social, los mismos que dirán: "CLAUSULA SEXTA: El doctor Ernesto Paladines Paladines es propietario y tiene pagada una acción ordinaria y nominativa de mil sucres...." "ARTICULO QUINTO: El capital suscrito de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas de la cero cero uno a la cinco mil inclusive,..."

SCdeM/CMdeL

Guayaquil, 16 de febrero de 1995

M. Miguel Martinez Davalos
AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL